RESOLUCIÓN D.R. Nº 015/2010

POR LA CUAL SE AJUDICA A LA EMPRESA SATELLITE REPRESENTACIONES. CON RUC Nº 3268270-0 A PROVEER DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON A LA DECIMA REGION SANITARIA – ALTO PARANA.

Ciudad del Este, 11 de Junio de 2010

VISTA:

La necesidad de contar con "PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná, procede a la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 031/10 "ADQUISICION PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON" iniciada con Expediente Nº 311.167 de fecha 24 de Mayo del corriente y,

CONSIDERANDO:

Que, el inicio del mencionado procedimiento fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 24 de Mayo de 2010;

Que fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento de contratación, las firmas; **DISTRIBUIDORA SERIP, EDYSA IMP. EXP., SATELLITE REPRESENTACIONES, G.C.E Y AG DISTRIBUIDORA;**

Que el Art. 19º, del Decreto Nº 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", DISPONE QUE COMPETE Al Director de la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná (M.S.P. Y B.S.), ejercer la administración de la Institución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

EL DIRECTOR DE LA DÉCIMA REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANA
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar a la firma **SATELLITE REPRESENTAIONES, con RUC Nº 3268270-0 para proveer de "PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", hasta la suma de Gs. 17.672.200 (Diecisiete millones seiscientos setenta y dos mil doscientos uaraníes)**

Articulo 2 º Autorizar a la Administración de la Decima Región Sanitaria, a expedir las **ORDENES DE COMPRAS,** respectivos e imputar el monto resultante a la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, asignados a la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná, año fiscal 2010

Articulo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

DR. HECTOR ANDRES ARNELLA S.
DIRECTOR
DECIMA REGIÓN SANITARIA